

Bernardo Davila



FONDO HISTORICO
FIGARDO COVARRUBIAS

155970

GALERIA DE COAHUILENSES ILUSTRES.

NADA mas justo, noble y satisfactorio, que consignar en las páginas de una obra verdaderamente popular, los rasgos biográficos de los hijos predilectos de un Estado, que con su genio y virtudes cívicas supieron dar lustre y remembranza al suelo que los vió nacer, á la cuna feliz que meciera los infantiles años de preclaros varones, cuya memoria arrebatada en alas de la inmortalidad, constituye la epopeya mas grandiosa de un pueblo, el mas legítimo timbre de orgullo fraternal.

Coahuila ocupa un lugar honroso en los análes de la República, por ser la tierra clásica que ha producido en distintas épocas figuras grandiosas.

Hoy acometemos la ímproba tarea de poner al alcance del pueblo las biografías de algunos de los prohombres de Coahuila.

MIGUEL RAMOS ARIZPE.

“El patriota Estado de Coahuila se enorgullece, y con razon, de haber sido cuna del gran repúblico D. Miguel Ramos Arizpe. Nació éste el 15 de Febrero de 1775,

de padres que lo fueron D. Ignacio Ramos de Arreola y D^a Ana María Luisa de Arizpe, en lo que entonces se llamaba Valle de S. Nicolás y que hoy se conoce por Villa de Ramos Arizpe, en memoria de tan preclaro ciudadano.

Hizo sus primeros estudios en el Seminario de Monterey, y los terminó en Guadalajara, donde recibió el grado de bachiller en filosofía, cánones y leyes. Entró al punto al ejercicio de su profesion, y en breve obtuvo gran clientela por la fama de su talento y del brillo con que estudiara. En Enero de 1803 ordenóse de sacerdote en México en manos del obispo de Monterey, quien le llevó á su diócesis inmediatamente, en calidad de capellan, familiar y sinodal del obispado. En seguida obtuvo los nombramientos de promotor fiscal, defensor de obras pías y primer catedrático de derecho civil y canónico en el Seminario de Monterey, después los de provisor y vicario general y juez de capellanías y obras pías, cura de Santa Maria de Aguayo y otros varios cargos eclesiásticos.

Regresó á Guadalajara en 1807 y allí recibió los grados de licenciado y doctor en cánones, con gran aplauso. Obtuvo por oposición un curato y fué propuesto para una canongía doctoral. El 1^o de Setiembre de 1810 fué electo diputado por Coahuila á las Cortes de Cádiz, adonde pasó y entró al ejercicio de sus funciones el 22 de Marzo de 1811. En Cádiz emprendió Ramos Arizpe trabajos de suma importancia que hicieron brillar sus talentos parlamentarios, y tendian insensiblemente á la independencia de su patria, objeto de sus más constantes anhelos. Pero cuando el despotismo derrocó á la representación nacional, supo desechar las halagüeñas

ofertas de los opresores, preferir al brillo de una mitra las sombras y las cadenas de la prision. Primero se le condujo á un calabozo de la cárcel de Madrid, donde estuvo incomunicado por espacio de veinte meses, al cabo de los cuales fué desterrado por cuatro años más á la Cartuja de Arachristi de Valencia en donde permaneció hasta el año de 1820, en que se restableció el régimen constitucional. Entonces formó parte de las Cortes como diputado suplente, y en el mismo año fué nombrado chantre de la Catedral de México.

Volvió á su patria en 1822, después de haber cooperado desde tan léjos á su emancipacion; y en el primer Congreso constituyente mexicano, el año de 1823, se le ve figurar de presidente de la gran Comision de Constitucion. Tuvo una parte muy importante en la Constitucion federal de 1824. Sucesivamente, desde el año siguiente y por el mes de Junio, se le nombró oficial mayor del Ministerio de Justicia y negocios eclesiásticos, y en 29 de Noviembre del mismo año, Ministro de la misma Secretaría. En 1830 fué nombrado por el Supremo Gobierno Ministro plenipotenciario para arreglar los tratados de la República con la de Chile. Un año después fué nombrado dean de la Catedral, y volvió á desempeñar el Ministerio de negocios eclesiásticos en el año de 1833. Después se le vé entre los representantes del Consejo á consecuencia de las Bases de Tacubaya, y por último, un año después, en 1842, como diputado al Congreso constituyente por su país natal. Tantos trabajos activos, tantas situaciones violentas, disgustos, viajes, prisiones y estudios acabaron con su salud, y falleció de gangrena seca, después de una enfermedad de diez y siete dias, á los sesenta y ocho años de

edad, el día 28 de Abril de 1843. Nuestra patria perdió en Ramos Arizpe à uno de sus hijos predilectos en la jerarquía del talento; ensalzado con superabundancia por su partido, ó deprimido de una manera exagerada por sus contrarios en política.

Ramos Arizpe, fué, como dice uno de sus biógrafos, de esos talentos privilegiados que aparecen de cuando en cuando como apóstoles del progreso, como misioneros de Dios para llevar á la humanidad por el sendero de la libertad y del adelanto á su glorioso destino. Mártir de su idea sufrió las decepciones de la Iglesia, la prision del despotismo, el destierro de los tiranos, las calumnias de los envidiosos, y finalmente, las amarguras y penalidades de una existencia consagrada enteramente al servicio de su patria”.

Un distinguido historiador, hablando del Sr. Ramos Arizpe, se expresa en los siguientes términos:

“En medio de todos esos hombres que hacian honor á las Provincias de América, que representaban dignamente, empezaba á sonar como astro de radiante luz, el diputado de las provincias internas de Oriente, Dr. D. Miguel Ramos Arizpe, cura de la Villa de Borbon, en la Colonia de Nuevo-Santander, hoy Estado de Tamaulipas. Habia hecho sus primeros estudios en el Seminario de Monterey y los concluyó en Guadalajara, distinguiéndose constantemente por su viva imaginacion y su talento. Aunque clérigo por el traje que llevaba; pero no por su génio vivo y amante á mezclarse en los negocios públicos. Disgustado muchas veces del carácter suave de sus compatriotas, solia decir de sí mismo, que él no era mexicano, sino comanche, y aun se le conocia con este nombre en las cortes. D. Lúcas Ala-

man que le conoció personalmente, hace de él con efecto, su retrato, en que se hallan ciertos rasgos que resaltan en las tribus salvajes del Norte, llamadas comanches, en cuya fisonomía existe una mezcla de candidez y de malicia, de energía y suspicacia, que llaman la atencion del hombre observador, “su nariz era muy pequeña, redonda y hundida, que apenas formaba en el rostro una prominencia para sostener unos anteojos que, cuando no cubrian dos ojos pequeños y centellantes, estaban suspendidos sobre las cejas muy pobladas y negras, y todo esto encerrado en un rostro casi circular, que tomaba una singular animacion, segun las alteraciones muy frecuentes y vivas de su espíritu. Todo su cuerpo correspondia á este tipo de rostro: pequeño, grueso, y de fuerte musculacion, cuando hablaba, sus movimientos mas parecian atléticos que oratorios. Desaliñado en su traje, principalmente cuando usaba el eclesiástico, siempre iba cayéndosele el manteo, como cosa que le estaba de sobra ó que se le despegaba del cuerpo. Nada codicioso en materia de dinero, era franco con sus amigos, y cuando se trataba de servir á alguno, toda su actividad y resortes se ponian en movimiento, como tambien se ejercian con igual empeño cuando se trataba de perseguir á sus contrarios ó á los de su partido.” Aunque en materias políticas no tenia mas instruccion que la que habia adquerido asistiendo á las sesiones de las Cortes, su profunda penetracion, su viveza y el conocimiento que con su carácter observador tenia de los hombres para poder saber lo que debia esperar de cada una, suplia ventajosamente su falta de estudio teórico en política. Todo accion y movimiento, tomaba pocas veces la palabra; y cuando lo hacia, cuidaba muy poco de la elegancia

en la forma. Observador y activo, su influjo y poder en un Congreso, consistía en sus manejos privados practicados sobre el conocimiento que su profunda penetración le daba de los individuos á quienes trataba y en las numerosas relaciones de amistad que procuraba tener. Jamás en política se dirigía directamente al objeto que se proponía, sino por rodeos que preparasen el ánimo, para llegar con seguridad al punto que anhelaba: aun en los asuntos de menos importancia observaba este sistema que le daba brillantes resultados. Al ocupar su puesto en las Cortes, presentó una interesante memoria estadística de las provincias internas de Oriente, con que dió á conocer aquella parte de la Nueva-España que casi era desconocida de todos".

MELCHOR MUZQUIZ.

"Modelo acabado, perfecto, del mandatario probo, del ciudadano de honradez inquebrantable y de patriotismo jamás desmentido, el General D. Melchor Múzquiz es acreedor á que se le honre por todos aquellos que rinden culto á las virtudes cívicas, y á que se presenten sus hechos á la posteridad, para que ésta se encargue de guardar su nombre con amor y con respeto.

Nació en Santa Rosa, del distrito de Monclova en el Estado de Coahuila, por el año de 1790. En el colegio de San Ildefonso de México hizo sus primeros estudios con el fin de seguir una carrera literaria; pero el amor á la patria le impelió á abandonar las aulas al estallar la gloriosa revolución de 1810 á que México debe su autonomía.

En Michoacan y Veracruz hizo su carrera militar, combatiendo á los dominadores del país, y cuando éstos le hicieron prisionero en la hacienda de Monte Blanco, siendo ya coronel, le condenaron á muerte. Conducido á Puebla, quedó comprendido en uno de los indultos que con diversos motivos concedía el Gobierno español. En vano quiso exigírsele, al ponerle en libertad, la promesa de no volver á tomar las armas en favor de la independencia; Múzquiz, patriota pundonoroso, habria preferido la muerte á aquella humillación. Adhirióse al plan de Iguala, y al triunfar éste, mereció todo genero de consideraciones de parte de Iturbide.

En 1824 le vemos de Gobernador del extenso é importante Estado de México, puesto en el que demostró la honradez austera y la economía más estricta, llegando á acumular grandes sumas en las cajas del Estado.

En la administracion del General Victoria ascendió á General de Brigada. Nombrado Comandante general de Puebla, tenia este carácter al triunfar la revolución de la Acordada, que se negó á secundar, dando á luz una protesta; pero sublevóse una parte de las fuerzas que mandaba, y entónces entregó el mando al General Guerrero.

Mezclado mas tarde en los sucesos políticos que tenian en constante agitacion al país, Múzquiz fué designado por la Cámara de diputados para Presidente interino de la República, ejerciendo el mando del 14 de Agosto de 1832 al 27 de Diciembre del mismo año.

Bajo auspicios nada halagadores subió al poder Múzquiz. La situación por que la República atravesaba no podia ser mas difícil, y él mismo confesó en su discurso de toma de posesion, que tenia pocas esperanzas de so-

breponerse á ella. Entre otras muchas causas perturbadoras que en aquellas circunstancias hicieron imposible el afianzamiento de la administracion presidida por Múzquiz, debe señalarse como la principal, la acuñacion del cobre, que tantos perjuicios causó al comercio y á la sociedad entera, como la del níquel en nuestros dias.

No es en este lugar en donde puede encontrarse la historia detallada del gobierno del probo coahuilense; diversos libros la contienen, y á nosotros no corresponde narrarla; bástenos decir que, á pesar de no ser la debilidad rasgo distintivo de su carácter, Múzquiz renunció la presidencia el 15 de Diciembre; mas su dimision no fué admitida, y todavía ejerció el mando, hasta que pronunciada la capital el 27 del propio mes en favor de Gómez Pedraza, retiróse á su casa.

Sus enemigos políticos le dieron de baja, y permaneció retirado de los negocios públicos hasta 1836, en que desempeñó el cargo del Poder Conservador, de que volvió á ser miembro en 1840.

El 14 de Diciembre de 1844 dejó de existir este distinguido ciudadano.

Como una de las más hermosas cualidades de Múzquiz fué la honradez, segun dijimos al principio, juzgamos conveniente citar aquí lo que uno de sus biógrafos dice á este respecto:

“Murió tan pobre como había vivido, no obstante el haber manejado caudales de consideracion en los puestos sobresalientes que ocupó, y fué muy sentido por las gentes honradas de todas las clases de la sociedad. Su pérdida fué llorada por los viejos insurgentes que habían quedado; por los republicanos que sintieron la falta de uno de los fundadores de ese sistema; todos los que apre-

ciaban la dignidad y la independencian nacional, extrañaron á su mejor modelo, en circunstancias en que las virtudes y la rectitud en las ideas eran tan necesarias á los funcionarios públicos para levantar el desprestigiado imperio de las leyes.

“Las principales cualidades que marcaron el carácter de Múzquiz, fueron: la honradez, la firmeza en sus propósitos, dirigidos siempre por sana intencion, y la tendencia á atesorar en las cajas nacionales: cuando fué Gobernador del Estado de México, dejó novecientos mil pesos en caja; y tanto guardaba que fué preciso apuntalar la pieza del repleto tesoro; es de rotar, que al morir, encomendó su familia á la Providencia, pues la dejó en tal pobreza, que la señora viuda tuvo que establecer una *amiga*; su justificacion le hizo rechazar alguna vez la banda de General, dando por razon que no era acreedor á ella por falta de méritos; y cuando se le pedía su hoja de servicios, contestaba que la tenia en los que había prestado á la independencian y al bienestar de su patria. Los destierros, los sufrimientos, nada le importaban cuando conocia que el deber le exigía sacrificarse, y despues de dar una enérgica respuesta á alguna proposicion del partido contrario dominante, llegaba á su casa, y con mucha calma, ántes de que tuviera indicaciones seguras, disponia el arreglo de su equipaje para el viaje que suponía le iban á mandar que hiciera; pero la rectitud de sus intenciones le atraía consideraciones aun de sus mismos enemigos.”

Poco tiempo despues de la muerte de Múzquiz, un decreto dispuso que la villa de su nacimiento llevara su apellido.”

D. AGUSTIN VIESCA Y MONTES.

Este ilustre patriota, nació en la Ciudad de Parras, el 5 de Mayo de 1790. La vida pública de tan distinguido coahuilense, forma una de las páginas mas hermosas que engalan los anales de Coahuila, con cuya memoria debe estar orgulloso y satisfecho el suelo que meció su cuna, y el Estado á quien consagró sus mas nobles y magnánimos esfuerzos por levantarlo á la altura que merecía, cuando apenas acababa de dar los primeros pasos en su existencia autonómica como entidad federativa.

El Sr. Viesca era de ideas eminentemente liberales y de convicciones sólidas é inquebrantables, de un talento claro y profunda penetración, de una honradez acrisolada.

Dió á conocer sus reelevantes dotes como estadista y legislador, siendo el autor de muchas notables disposiciones que pueden considerarse como un modelo de sabiduría, debiendo reputarse como verdaderamente monumental la famosa y avanzada ley de 27 de Abril de 1833 que ordenó en el Estado la desvinculación de las propiedades pertenecientes á las cofradías y obras pías, dejando á los Ayuntamientos el goce y aprovechamiento de los capitales é intereses, producto de las enagenaciones.

Aquella disposicion no produjo en el Estado sacudimiento ni conmocion alguna; no obstante la época en que se dictó, debido al tacto administrativo del Sr. Viesca, esclarecido precursor en Coahuila de la era grandiosa de la reforma en México que derrumbaria con estrépito el vetusto edificio de las antiguas creencias.

Las ideas liberales de tan eminente coahuilense correspondian dignamente á las de los colaboradores de la democracia en aquella época, como lo eran el ilustre jalisciense Valentín Gómez Farías, el patricio zacatecano Francisco García, y el demócrata hijo de Durango, Francisco Elorriaga.

La República honró al Sr. Viesca con distinguidos cargos, á que justamente se hizo acreedor, fué Senador en las Cámaras de la Union, Diputado y por último Ministro de Gobernacion en la administracion del Benemérito General Vicente Guerrero, quien le profesaba una íntima amistad, y tenia en su amigo y Ministro una confianza ilimitada.

En la lógia á que perteneció el Sr. Viesca en la Capital de la República, emprendió trabajos de alta importancia, dando á conocer en el seno del tall., sus poderosos esfuerzos por la regeneracion del país, y por el triunfo de la libertad y de la democracia, habiendo sido una de las principales dignidades. Tambien la masonería registra en sus hermosas páginas la memoria de un buen mason que supo llenar sus deberes fraternales.

Por decreto de 20 de Marzo de 1835, fué declarado Gobernador Constitucional el Sr. D. Agustín Viesca, habiendo tomado posesion de su cargo el 15 de Abril del siguiente año. Rigió los destinos del Estado con tino, acierto y probidad.

Sus principios liberales y acatamiento á las instituciones democráticas, le grangearon la enemistad del entonces afortunado autócrata de México, porque veía en el Sr. Viesca un invulnerable obstáculo á sus torcidas miras de absolutismo.

A consecuencia de las persecuciones que affligieron al

partido liberal, el ilustre hijo de Coahuila se vió proscrito y desterrado.

Cuando el atentado sin nombre en la historia de las naciones, que con inaudito descaro y asombro de los países cultos, consumó el coloso del Norte, arrebatándonos una gran parte de nuestro territorio, el aventurero D. Felipe de Austin y muchos de los colonos prominentes de Texas, ofrecieron al Sr. Viesca la Presidencia de la República, que pretendían establecer, ó el mando supremo del Estado que villanamente se segregaba de la madre patria, haciendo este justo y merecido elogio: *"que hombres y ciudadanos como Viesca se necesitaban para el prestigio de su causa."* Con la energía y temple de alma, que caracterizaban á la egregia figura, cuyos rasgos biográficos trazamos, dió esta elocuente y sublime contestacion; *"ni las persecuciones de Santa Ana, ni la misma muerte, ni la deshonra con que mis enemigos quieran manchar mi nombre, me harán desgarrar el glorioso pabellon de mi patria."*

¡Cuánta abnegacion! ¡Cuánto civismo!

Aquella preciosa existencia consagrada al bien de la patria, rindió tributo á la madre naturaleza, en la Ciudad de Parras el 26 de Noviembre de 1845.

JOSÉ M^a VIESCA Y MONTES.

Nació este ilustrado ciudadano en la Villa de Parras el dia 2 de Agosto de 1792.

Apenas se habia consumado la independencía de México, cuando comenzó á figurar en los puestos mas distinguidos.

Uno de los grandes propósitos de este notable gobernante fué la colonizacion del despoblado ó inmenso territorio de Texas, parte integrante del Estado, que reclamaba brazos y capitales, para ser uno de los mas ricos y florecientes de la Confederacion mexicana.

En su administracion se expidieron las primeras leyes sobre colonizacion, con el progresista objeto que queda indicado, mas los funestos resultados no correspondieron á los constantes anhelos y lisonjeras esperanzas que llegó á concebir el Sr. Viesca.

En las principales leyes que se promulgaron en su época, tuvo por colaboradores á su hermano D. Agustín, á D. Francisco Antonio Gutierrez y á otros ilustrados ciudadanos, que con sus luminosos consejos, supieron zanjar las graves dificultades que se presentaban en la marcha administrativa del nascente Estado de Coahuila y Texas, cimentando de una manera satisfactoria el régimen constitucional; es decir, preparar la grandiosa metamorfosis, de hacer de una antigua intendencia contaminada de todos aquellos vicios y defectos de que adolecía el gobierno vireynal, un Estado libre, independiente y soberano.

Dióse á conocer D. José M^a Viesca como hombre de estado, en el período de su gobierno, llevando á feliz término la pesada nave del Estado, descendiendo del alto y honroso puesto de primer Magistrado de Coahuila y Texas, en medio del reconocimiento y gratitud de sus conciduanos.

En 1833 fué electo Diputado al Congreso de la Union, representando dignamente á su Estado, y en el seno de aquella respetable Cámara, gozó de gran prestigio y valimiento.

La popularidad y simpatías del Sr. Viesca no estaban circunscritas á su suelo natal, sino que ellas se extendían á otros Estados. Se dió el caso que en 1841, fué nombrado Senador por los Estados de Coahuila y Zacatecas, y obtó por la distincion que le hacia el primero. Terminado su período, se retiró á la vida privada en la pintorezca y fértil Villa de Parras lugar de su nacimiento.

Todavía en 1856 el sufragio libre y espontáneo de sus conciudadanos lo designó para representante de Coahuila en el Congreso general, cuyo cargo no pudo ya desempeñar por estar postrado en el lecho del dolor, á consecuencia de la enfermedad que lo llevó al sepulcro.

Coahuila se cubrió de luto el 15 de Setiembre de 1856, con el fallecimiento del probo gobernante, perdiendo á uno de sus mas predilectos hijos.

LIC. ANTONIO VALDÉS CARRILLO.

Este virtuoso y eminente patriota nació en la Ciudad del Saltillo, el 13 de Junio de 1802, siendo sus padres D. Juan N. Valdés y la Sra. D^a Rosa Carrillo.

Su juventud se deslizó en las árduas y rudas fatigas de la ciencia, cursando con aprovechamiento las materias prescritas en su época para la carrera del foro. Y en 1829 vió coronados sus esfuerzos, con la honrosa toga de Papiniano, en el Seminario de México.

Desde entónces se le vió figurar en el Estado, desempeñando con probidad y lucimiento los distintos cargos que se le confiaran, ya como asesor general del Estado, Juez de Letras del Distrito de Parras, Diputado varias veces á la Legislatura de Coahuila, Magistrado del Su-

perior Tribunal de Justicia, Gobernador del Estado, y Diputado dos veces al Congreso de la Union.

Un orador hablando del Sr. Valdés Carrillo, hacia el siguiente panegírico.

“El benemérito ciudadano que ha perdido Coahuila, es uno de aquellos que forman siempre la honra y prés de un Estado. Su vida entera fué consagrada al bien de su patria, muy jóven aun ocupó los escaños del Congreso de la Union, y desde esa época empuñó la bandera del progreso, que jamás abandonó.

Liberal avanzado y sin disfraz, cuando las tenebrosas maquinaciones del entonces prepotente bando retrógrado, hacian recaer sobre ese dictado toda la ira del vulgo ignorante y fanático, supó como héroe resistir al torrente de una inmensa mayoria ciega y obstinada, y resignado como un mártir sufrió las persecuciones que sus fundadas convicciones le originaron: jamás transigió, jamás faltó á la fé jurada.

La maledicencia con su emponzoñado aliento no pudo nunca empañar la brillante reputacion del firme ciudadano, del honrado abogado, del integérrimo Magistrado.

El progreso y adelanto del Estado fueron su único anhelo, su constante pensamiento: las sublimes ideas de libertad, instruccion pública y beneficencia reanimaban aquel cuerpo casi exánime y gastado por hondos sufrimientos, comunicando vigor á su incansable espíritu, constantemente pronto é inclinado al desempeño de los graves y penosos cargos que tenia encomendados. Siempre el primero en el trabajo: siempre el último en el descanso.”

Fué un digno amigo del ilustre patricio Valentin Gómez Farías, hermanados en ideas y principios.

En su vida privada era el prototipo mas acabado de honradez y de bondad, un amigo franco y sincero; y un constante benefactor de los desgraciados.

Todavía en sus últimos días desempeñó los cargos de Presidente del Superior Tribunal de Justicia, y Director del Ateneo Fuente, y á pesar de la debilidad de su constitucion y de su avanzada edad, cumplía laboriosamente con las pesadas obligaciones de uno y otro cargo.

Este benemérito hijo del Estado falleció á las diez de la noche del día 19 de Mayo de 1868, á los sesenta y seis años de edad, la inhumación de su cadáver tuvo lugar el día siguiente á las 7 de la noche en el panteon de esta Ciudad.

Las honras fúnebres que se le tributaron son un testimonio elocuente del gran aprecio y estimacion que le profesaban, procurando el Gobierno darles el lucimiento debido.

A las doce del día en que ya circulaba por toda la ciudad la fatal noticia del fallecimiento del guardian de la justicia, veinticuatro cañonazos confirmaron á los habitantes de esta ciudad la realidad de tan infausta pérdida para el Estado.

Las autoridades y empleados del Estado, asociaciones populares, corporaciones y alumnos del Ateneo Fuente, acompañaron á su última morada al insigne hijo de Coahuila, pronunciando sentidas alocuciones los Sres. Dr. Ramon Fernandez, Lic. Eduardo F. de Arteaga y Antonio Galvan.

CORONEL ILDEFONSO FUENTES.

Era un hombre dotado de notables cualidades, tanto

mas raras, cuanto que se habia formado por sí solo, y no salió de los sencillos pueblos de la Frontera, sino para prestar sus servicios á la patria en las guerras de reforma é intervencion. Su carácter era dulce y apacible, en el trato amistoso y familiar; pero á la vez empleaba la mayor energía en los momentos del peligro, cuando su voz animaba á sus soldados en el combate.

Profesaba el Sr. Fuentes los principios republicanos, y combatió en su defensa toda su vida, acarreándole su consagracion á la patria muchos sufrimientos físicos y morales, que por fin le arrebataron la vida, en la flor de su edad. Era notable este ciudadano por su amor al orden, á la paz y á las garantías sociales, pues en medio de las situaciones difíciles de que se vió rodeado muchas veces, jamás manchó su limpia reputacion con un exceso de los que son tan comunes en las épocas azarosas de la revolucion.

El C. Fuentes era un modelo de honradez, y cifraba en ésta virtud todo su orgullo. Su conducta fué siempre tan pura que pudo pasar por el crisol sereno de las enemistades políticas, pues sus mismos antagonistas confesaban con pena, que el C. Fuentes no tenia un solo defecto que echarle en cara, ni una mancha que afeara su noble y distinguida conducta.

Adornado el preclaro militar de tan brillantes cualidades, no es raro, sino natural, que haya disfrutado de la estimacion general de los coahuilenses, y sobre todo, de los habitantes del Distrito de Monclova, donde tenia su residencia. El Sr. Fuentes era tan generalmente querido, que su opinion en las cuestiones políticas tenían un gran peso, y era considerada como la opinion y la voluntad de la frontera, porque los pueblos la seguian

con gusto, considerándola acertada y juiciosa, supuesto el tino, la prudencia y la exactitud para apreciar las cosas, que eran tan propias del carácter de aquel ilustre ciudadano.

En 13 de Julio de 1868, el Gobierno del Estado decía al Ministro de Guerra y Marina, lo siguiente:

“El C. Ildefonso Fuentes, vecino de Monclova, teniente Coronel y actual encargado por este Gobierno de organizar fuerzas para la guerra contra los bárbaros, fué uno de los patriotas que con las armas en la mano defendió descendidamente la causa de la Independencia Nacional, habiendo tenido bajo sus órdenes el regimiento de Monclova, y concurrió con esta fuerza á varias gloriosas acciones de guerra en estos Estados contra las fuerzas francesas y traidoras, combatiendo hasta el término de la campaña en Querétaro.

“Por ese comportamiento tan digno de aprecio y por que concurren en él no solo las circunstancias de valor y patriotismo, sino porque en todo el tiempo de la campaña dió testimonios inequívocos de una honradez é integridad sin límites, de actividad y conocimientos militares, este Gobierno en úso de la atribucion que le encomienda el decreto de 28 de Abril del corriente año, propone al citado C. Teniente Coronel Ildefonso Fuentes para sub-inspector de las Colonias Militares que deben establecerse en este Estado de Coahuila.”

Este denodado, valiente y pundonoroso fronterizo, es una de las figuras mas simpáticas que honran al Estado, destacándose arrogante y magestuosa entre la brillante pléyade de génius en que abunda la historia de Coahuila.

Habriase distinguido en alta escala, sino se hubiese en-

cerrado dentro de los estrechos límites en que lo mantuvo siempre una modestia llevada hasta la exageracion.

La inexorable pareo cortó el hilo de tan preciosa existencia el día 2 de Agosto de 1874 á las siete de la noche en la Congregacion de Castaño.

La noticia funesta de la muerte del C. Fuentes, causó en Monclova un duelo general, como mas tarde lo ha causado en todos los pueblos de Coahuila. Los habitantes de aquella ciudad se trasladaron violentamente á la Congregacion de Castaños á desengañarse de la verdad, de tan infausta nueva, palpando el cadáver de su ilustre jefe y amigo. La inhumacion de sus restos fué un acto muy solemne y concurrido, y en él hizo úso de la palabra el Sr. Lic. Eduardo Múzquiz, cuyas sentidas expresiones hallaron fiel éco en el corazon enternecido de los concurrentes.

La memoria del valiente veterano de la reforma y de la segunda independencia de la República, tiene erigido un monumento en el corazon de cada coahuilense.

IGNACIO ZARAGOZA.

“El general D. Ignacio Zaragoza nació en la bahía del Espíritu Santo (Texas), el día 24 de Marzo de 1829. Hizo su educacion primaria en Matamoros primero, y despues en Monterey, capital del Estado de Nuevo-Leon, en donde comenzó sus estudios secundarios en el Colegio Seminario. Empero, el jóven Zaragoza no tenia vocacion por la carrera del foro ni por la de la Iglesia, únicas que allí podia seguir, y al pasar su familia á Monterey, dedicóse él al comercio en aquella ciudad.